



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS



El campo
es de todos

Minagricultura

¿QUÉ ES LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS?

LA UNIDAD NACE CON LA LEY 1448 DE 2011, QUE CREA UN MECANISMO LEGAL PARA RESTITUIR LA TIERRA A LAS VÍCTIMAS DEL DESPOJO Y ABANDONO FORZADO DE TIERRAS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 1991 Y EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE LA LEY.

¿A QUIÉN ATIENDE?



**RUTA INDIVIDUAL
CAMPEVINOS**



**RUTA COLECTIVA
INDÍGENAS Y AFROS**

LEY 1448 DE 2011

**LEY DE VÍCTIMAS Y
RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas de la violencia.



EL PROCESO DE RESTITUCIÓN TIENE 3 ETAPAS



ETAPA ADMINISTRATIVA

EN ESTA ETAPA SE RECIBE TODA LA INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE, PARA LA INSCRIPCIÓN DE SU PROCESO EN EL REGISTRO ÚNICO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE.



ETAPA JUDICIAL

EN ESTA ETAPA SE TOMAN DECISIONES SOBRE EL DERECHO A LA RESTITUCIÓN Y LO HACEN JUECES Y MAGISTRADOS ESPECIALIZADOS EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.



ETAPA CUMPLIMIENTO

EN ESTA ETAPA SE LOGRA MATERIALIZAR EL DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

Esta etapa inicia con la sentencia a favor de las víctimas; y tiene como fin el cumplimiento de las órdenes de restitución.



**Seguimiento y ejecución:
A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE LA ENTIDAD.**



Para cumplir las órdenes incluidas en las sentencias de restitución y para garantizar la ejecución de las acciones posteriores a la restitución, la Unidad de Restitución de Tierras creó el **Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional (COJAI)**.

LAS ÓRDENES QUE SE EMITEN EN LAS SENTENCIAS ESTÁN

↳ A CARGO DE OTRAS ENTIDADES

- Priorización del subsidio de vivienda rural.
- Provisión de bienes y servicios públicos tales como escuelas, centros de salud, acueductos veredales, electrificación rural; y el mejoramiento de la red terciaria.

↳ A CARGO DE LA UNIDAD

- Entrega jurídica y material del predio.
- Pago en costas judiciales.
- Alivio de pasivos.
- Compensación para terceros ocupantes.
- Medidas de atención para segundos ocupantes.



PROYECTOS PRODUCTIVOS



El Grupo COJAI está conformado, entre otros, por el **Equipo Técnico de Proyectos Productivos (ETPP)** encargado del diseño y la implementación de proyectos productivos para los beneficiarios.



PASOS SENCILLOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS



PROYECTOS PRODUCTIVOS



1 El beneficiario debe manifestar su voluntad de ingresar al Programa de Proyectos Productivos.



2 Se debe elegir una línea productiva apropiada a la vocación del beneficiario. Se elige entre proyectos pecuarios o agrícolas.



3 Inicia el proceso de desembolso de recursos a la cuenta bancaria del beneficiario de la sentencia.



4 Se otorga un incentivo en dinero de hasta 40 smlmv por cada familia.



5 Para implementación y monitoreo se realiza un acompañamiento de hasta 24 meses.



6 Finalizada la implementación del proyecto se busca que los beneficiarios se asocien y comercialicen (autosostenibilidad).

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE INGRESO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS?



El predio debe estar ubicado en un área rural; no debe estar localizado en una zona que presente alto riesgo no mitigable; y debe estar en un territorio acorde con el uso y tratamientos del suelo, de conformidad con el instrumento de ordenamiento territorial.



El predio debe ser apto técnicamente y no contar con alguna restricción que impida la implementación de un proyecto productivo.



La familia beneficiaria debe contar con el goce material del predio objeto de restitución, entregado en compensación o como medida de atención de proyecto productivo a los segundos ocupantes.



La familia beneficiaria, a través de su representante debe manifestar la voluntad de querer acceder a la implementación del proyecto productivo.



¿CÓMO FUNCIONAN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS?

TIENEN DOS FASES: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FASE 1

DISEÑO

Inicia una vez notificada y ejecutoriada la sentencia de restitución.

TIEMPO
EJECUCIÓN

3 MESES

Tiempo que podrá ser prorrogada por el doble del término, cuando las situaciones técnicas, ambientales y de orden público lo ameriten.

→ CINCO ETAPAS:





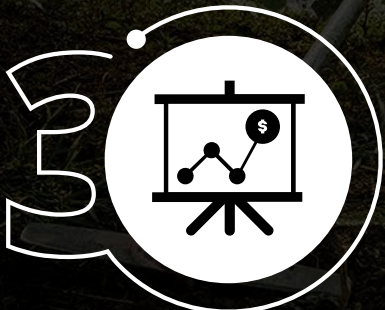
DIAGNÓSTICO:

El equipo de proyectos productivos inicia las actividades, recopilando información primaria y secundaria de la familia, el predio y el territorio.



CONCERTACIÓN:

Los técnicos concertan la(s) línea(s) productiva(s) a formular y el(los) representante(s) del proyecto productivo, promoviendo la participación de todos los miembros de la familia.



FORMULACIÓN:

Se estructura el proyecto para la(s) línea(s) productiva(s) concertada(s) y se especifican las fuentes de financiación necesarias para el cumplimiento de los objetivos trazados.



VIABILIDAD:

La coordinación del Grupo COJAI, mediante el equipo de proyectos productivos, evalúa los aspectos técnicos, financieros y ambientales para la implementación del emprendimiento.



SOCIALIZACIÓN:

El equipo socializa con la familia la viabilidad del proyecto describiendo los recursos aprobados con sus respectivos rubros y el cronograma de los desembolsos de acuerdo con la dinámica de ejecución.

FASE 2 IMPLEMENTACIÓN

Inicia cuando la Subdirección General de la Unidad de Restitución de Tierras emite un acto administrativo y ordena la implementación del proyecto productivo y la colocación de los recursos en la cuenta controlada previamente abierta.

→ TRES ETAPAS:



PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL:

Es la identificación y desarrollo de las actividades que se ejecutarán en el marco de la implementación en diferentes aspectos.



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL:

Es la verificación técnica, financiera y estratégica del cumplimiento de las actividades.



FINALIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO PRODUCTIVO

PRINCIPALES LÍNEAS PRODUCTIVAS

DEL TOTAL DE PROYECTOS



46%
GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO



16%
CAFÉ



11%
GANADERÍA DE LEVANTE



5%
PORCICULTURA



3%
CACAO

EXISTEN OTRAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PERO EN MENOR PROPORCIÓN



RESULTADOS DEL PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS



187 DE **21** DEPARTAMENTOS
DEL PAÍS

MUNICIPIOS



4.500

FAMILIAS BENEFICIADAS

\$121.635.422.048

DESTINADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS PROYECTOS.

4.500



**PROYECTOS
PRODUCTIVOS**

35

FASE DE DISEÑO

1.914

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

2.551

COMPLETARON EL TIEMPO DE
ACOMPañAMIENTO INTEGRAL

CIFRAS CON CORTE 31 DE MAYO DE 2020



ALCANCE DEL PROGRAMA

LOS DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SON:

BOLÍVAR

465

PROYECTOS

EN **7** MUNICIPIOS

CÓRDOBA

858

PROYECTOS

EN **6** MUNICIPIOS

NARIÑO

492

PROYECTOS

EN **9** MUNICIPIOS

ANTIOQUIA

762

PROYECTOS

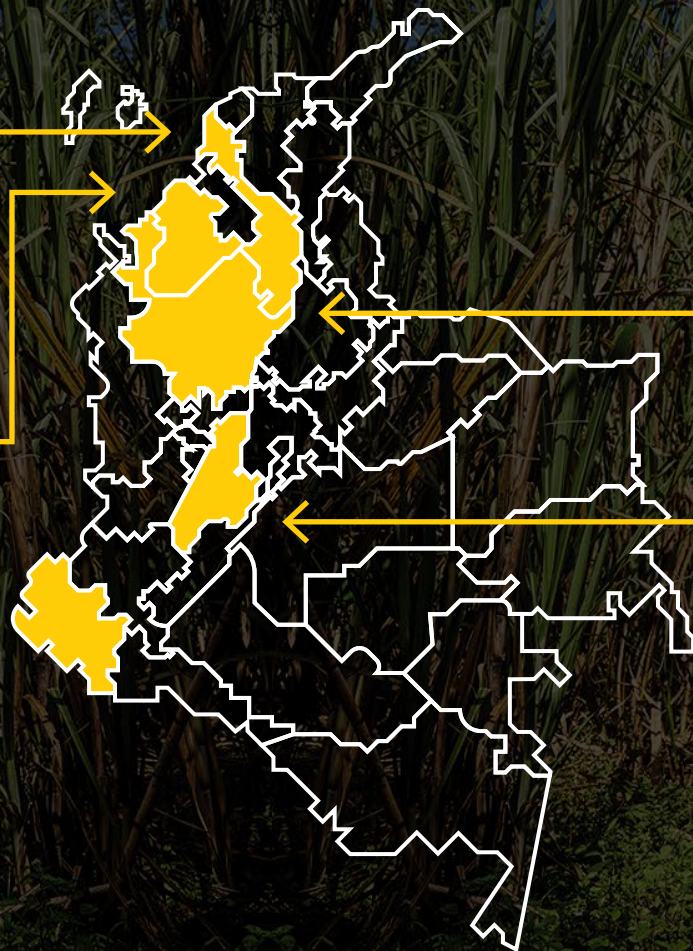
EN **22** MUNICIPIOS

TOLIMA

353

PROYECTOS

EN **20** MUNICIPIOS



PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

4.500  **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

 **2.094** ENTREGADOS A MUJERES RURALES

672
FASE DE DISEÑO

695
FASE DE IMPLEMENTACIÓN

727
COMPLETARON EL TIEMPO DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

\$37.619.056.645
INVERSIÓN DE LA UNIDAD

PROYECTOS A NOMBRE DE MUJERES RURALES

CIFRAS CON CORTE 31 DE MAYO DE 2020



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS